Expediente: DSV 01/06.

Documento que se notifica: Resolución.

Denunciado: Francisco Cruzado Cobos.

Último domicilio conocido: C/ Finca la Pipa, nº 9 (Valencia de Alcántara).

Hechos imputados: Comercialización de plantas ornamentales sin etiquetado identificativo de los productos.

Alegaciones efectuadas: Ninguna.

Tipificación de la infracción: Art. 20.2.e) Decreto 3.767/1972.

Sanción: Multa de 60,10 euros.

Mérida, a 29 de enero de 2002. El Director General de Producción, Investigación y Formación Agraria, ÁNGEL SÁNCHEZ GARCÍA.

ANUNCIO de 1 de febrero de 2002, de exposición pública de comienzo de operaciones de deslinde de vía pecuaria en el término municipal de Garlitos.

Acordada por la Dirección General de Estructuras Agrarias de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente de la Junta de Extremadura, la realización del deslinde de la vía pecuaria denominada "Cordel de Valdemanco" en el término municipal de Garlitos, y de conformidad con lo establecido en los artículos 13 y siguientes del vigente Reglamento de vías pecuarias de la Comunidad Autónoma de Extremadura, aprobado mediante Decreto 49/2000 de 8 de marzo (D.O.E. nº 30, de fecha 14 de marzo), se hace público para general conocimiento, que los trabajos de referencia darán comienzo a las las 11 horas del día 1 de abril de 2002 en la zona conocida como Cornicabra, en el cruce del Cordel de Valdemanco con la carretera (BA-V-4142) de Siruela a Chillón en el punto kilométrico 16,8.

Para la realización de dichos trabajos ha sido designada la sección de vías pecuarias, ostentando D. Gregorio Salcedo Madero la representación de la administración.

Todos aquellos que se consideren interesados podrán acudir a dicho acto y hacer las manifestaciones que consideren oportunas, por todo ello se adjunta en cuadro ANEXO los posibles colindantes a dicha vía pecuaria.

Badajoz, a 1 de febrero de 2002. El Director General de Estructuras Agrarias (P.D. 14 de diciembre de 2001), GREGORIO SALCEDO MADERO.

ANEXO

RELACIÓN DE PARCELAS COLINDANTES AL "CORDEL DE VALDEMANCO"

POLÍGONO/ PARCELA CATASTRAL	TITULAR	DIRECCIÓN	POBLACIÓN
8 / 2-3-6-7	ASOCIACIÓN EL BORRACHO	MN/ Garlitos	GARLITOS
S/R	DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BADAJOZ	C/ Obispo San Juan de Rivera nº 6	BADAJOZ
9 / 3-6	NAVAGAR S.A.	C/ Dr. Castelo nº 20	MADRID
9/ 7-8-9 11/ 2-14-15-16-19 12/ 1	ASOCIACIÓN BERROCAL PIEDRA S. PEÑALSORDO	C/ José Antonio nº 6	PEÑALSORDO
11/ 4-5 13/ 842-843–844-845-846-847-849	BERROCAL Y PIEDRA C.B.	C/ Iglesia nº 2	ZARZA-CACILLA
S/R	CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADIANA	Avda/ Sinforiano Madroñero nº12	BADAJOZ
11/ 17	VILLAREJO GODOY FLORIANA	C/ Queipo de Llano nº12	RISCOS
11/ 18	SERRANO CORTÉS BENITA	C/ C.Baleares nº 15	GARLITOS
13/ 852	PIZARRO JIMÉMEZ ISABEL	C/ Pilar nº 19	PEÑALSORDO